

FECHA: 04/12/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FNCOT
RAZÓN SOCIAL	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA con Perspectiva Estable para las emisiones FNCOT 19 y FNCOT 20 del INFONACOT

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (4 de diciembre de 2020) - HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA con Perspectiva Estable para las emisiones FNCOT 19 y FNCOT 20 del INFONACOT

La ratificación de la calificación para las emisiones de CEBURS Quirografarios con clave de pizarra FNCOT 19 y FNCOT 20 se basa en la calificación asignada por HR Ratings al INFONACOT. Dicha calificación se ratificó en HR AAA con Perspectiva Estable el 4 de diciembre de 2020 y puede ser consultada con mayor detalle en www.hrratings.com (ver "Calificación del Emisor" en este documento). Por su parte la calificación del Instituto se basa en el respaldo del Gobierno Federal con el que cuenta el Instituto, debido a la relevancia que este presenta para el otorgamiento de créditos al consumo en el país.

Adicionalmente, se observa una sólida posición financiera, manteniendo a los principales indicadores en niveles superiores a los esperados por HR Ratings. En línea con lo anterior, el mayor control en los gastos de administración ocasionó un ROA y ROE Promedio de 10.3% y 18.1% al 3T20 (vs. 7.7% y 13.7% esperado en un escenario base). No obstante, se tuvo una mayor presión en el índice de morosidad ajustado, posicionándose en 14.6% debido a una mayor rotación laboral en los últimos doce meses (12m), aunque el impacto ha sido mitigado por las recuperaciones de cartera castigada (vs. 13.7% en base). Por último, el índice de capitalización se mantuvo en niveles de fortaleza cerrando al tercer trimestre de 2020 (3T20) en 68.9%, debido a la continua generación de utilidades que fortalece al capital contable (vs. 66.5% esperado en base).

La Emisión con clave de pizarra FNCOT 19 fue realizada al amparo del Programa Dual autorizado por la CNBV3 por un monto de P\$10,000.0m el 1 de septiembre de 2014. La Emisión FNCOT 20 fue realizada al amparo del Programa Dual autorizado por la CNBV por un monto de P\$20,000m el 18 de diciembre del 2019. A continuación, se detallan las características de dichas Emisiones, en la tabla incluida en el documento adjunto.

Desempeño Histórico

Mejora en la calidad de la cartera, presentando un índice de morosidad y morosidad ajustado de 4.7% y 13.9% (vs. 5.0% y 15.4% en escenario base). La mejora en la calidad de la cartera se atribuye al fortalecimiento de los procesos de cobranza aplicados en periodos anteriores; así como, a la actualización en la Ley Federal del Trabajo, que establece que los descuentos vía nómina se realizaran por orden de prelación, estando en primer lugar el pago al INFONACOT.

Fortalecimiento en los niveles de rentabilidad, cerrando con un ROA y ROE Promedio de 10.9% y 19.9% al 3T19 (vs. 5.9% y 11.1% en escenario base). El incremento en el resultado neto de un año a otro se atribuye a un menor monto de estimaciones preventivas, por la mayor recuperación de cartera vencida en los últimos periodos. Adicionalmente, la rentabilidad se vio beneficiada por una disminución de 80.0% de los gastos de administración y el fortalecimiento del margen financiero.

Sólidos niveles de índice de capitalización, cerrando en 58.2% al cierre del 3T19. El fortalecimiento del índice de capitalización se atribuye a una constante generación de utilidades.

Expectativas para Periodos Futuros

FECHA: 04/12/2020

Estabilidad en los niveles de rentabilidad. Se esperaría que la estabilidad en el margen financiero por la colocación de cartera y el efecto de la menor tasa activa de colocación. Así como, el incremento marginal en los gastos de administración, situaran los indicadores de rentabilidad en niveles adecuados pero inferiores a los observados al 3T19.

Los indicadores de morosidad se mantendrían en niveles adecuados con una tendencia marginalmente al alza. Este comportamiento se atribuiría al fortalecimiento de los procesos de cobranza y continua implementación de la Ley Federal del Trabajo. Adicionalmente, se esperaría una mayor consolidación del Fondo de Protección de Pagos, que permitiría tener recuperación de pagos de una forma más eficiente que en periodos anteriores.

Sólidos niveles de solvencia, manteniendo un índice de capitalización por encima de 58.2%. El índice de capitalización se vería beneficiado por la continua generación de utilidades en los próximos periodos.

Factores Adicionales Considerados

Apoyo por parte del Gobierno Federal en caso de un escenario económico adverso. El INFONACOT cuenta con el apoyo implícito del Gobierno Federal, lo que puede reducir el riesgo financiero.

Constitución del Fondo de Protección de Pagos del INFONACOT. El fondo se constituye con las aportaciones de los trabajadores con el fin de enmendar al Instituto en caso de que algún cliente este desempleado.

Factores que Podrían Bajar la Calificación

Retiro del apoyo por parte del Gobierno Federal. Si llegara a ocurrir y, por ende, las operaciones y la situación financiera del INFONACOT se vieran comprometidas, se consideraría una baja en la calificación.

Calificación del Emisor

El INFONACOT es un organismo público descentralizado que fomenta el desarrollo integral de los trabajadores y el crecimiento de su patrimonio familiar a través de la promoción y el acceso a créditos y otros servicios financieros para la obtención de bienes y servicios de alta calidad a precios competitivos. En 1974, se constituyó el contrato fiduciario que dio principio a las labores del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, como respuesta del Gobierno Federal a las demandas de los trabajadores a través del Congreso del Trabajo. Esto, en el sentido de apoyar a la clase trabajadora con financiamiento para la adquisición de bienes y servicios. Posteriormente, el 24 de abril de 2006 se transformó la figura de fideicomiso al expedirse la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

De conformidad con el artículo 1° de dicha ley, el Instituto INFONACOT es un organismo público descentralizado de interés social sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con personalidad jurídica y patrimonio propio y autosuficiencia presupuestal. Actualmente, el Instituto origina cartera en los 32 estados de la República Mexicana, a través de 358,455 centros de trabajo afiliados en todo el país. Asimismo, el Instituto ofrece una variedad importante de productos, todos para el consumo de los trabajadores de dependencias públicas y privadas, manteniendo características similares de originación.

Evolución de la Cartera de Crédito

La cartera de crédito presentó un decremento anual de -8.4%, cerrando al 3T20 en P\$22,009m, en donde la disminución principal se presentó al cierre del 2T20, debido al cierre de sucursales que impactó de manera importante la originación durante el trimestre. Sin embargo, con la reapertura de sucursales y la moderada reactivación económica de los últimos meses, se ha presentado una recuperación marginal de la cartera al 3T20. En línea con lo anterior, la cartera observada al 3T20 fue inferior a la observada al 3T19 de P\$24,003m y a lo esperado en un escenario base que era de P\$25,360m. Es importante mencionar que al cierre del 3T20, el 30.1% de los clientes tienen su primer crédito con el Instituto y el 69.9% restante es de clientes recurrentes. Adicionalmente, el 81.3% de la cartera es de crédito en efectivo, 16.78% es del crédito apoyo diez mil, 1.6% del apoyo a damnificados y 0.2% de crédito mujer.

En los estados financieros del Instituto se hace la distinción entre la cartera sin restricción y la cartera restringida, ya que esta

FECHA: 04/12/2020

última es la que se encuentra cedida como garantía en las operaciones de bursatilización. Al 3T20, la cartera restringida total fue de P\$1,510m que representa el 6.9% de la cartera total (vs. P\$22,755m y 20.9% al 3T19). La menor proporción de la cartera restringida en el portafolio total se debe a que la emisión de CEBURS Fiduciarios IFCOTCB17 se encontraba en su Periodo de Amortización, por lo que su saldo presentó una disminución sostenida en los últimos 12m. Es importante mencionar que la emisión IFCOTCB 17 fue amortizada en su totalidad en octubre de 2020, por lo que, a partir de esa fecha, el Instituto no cuenta con cartera restringida.

Con respecto a la calidad de la cartera, el índice de morosidad ajustado presentó un incremento al 3T20, cerrando en 14.6%, lo anterior se atribuye a las presiones observadas en la economía en los últimos periodos que ha llevado a rotación laboral por parte de los acreditados (vs. 12.7% al 3T19 y 13.7% en escenario base). Adicionalmente, en los últimos 12m se han aplicado P\$2,743m de castigos, lo que originó una disminución en el índice de morosidad, que cerró en 3.9% al 3T20 (vs. 4.7% al 3T19 y 4.6% esperado en base). A pesar del incremento en la morosidad ajustada, lo anterior no ha afectado sustancialmente el desempeño financiero del Instituto debido a la alta capacidad de recuperación de cartera castigada que ha mostrado históricamente.

Cobertura de la Empresa y Fondo de Protección de Pagos

El Instituto utiliza la metodología de pérdida esperada para realizar el cálculo de las estimaciones preventivas. En este sentido y debido a los quebrantos de cartera vencida realizados en los últimos 12m, las estimaciones al cierre del 3T20 fue de P\$2,047m, siendo inferiores a las del 3T19 que eran de P\$2,167m. A pesar de esta disminución en el saldo de las reservas crediticias, el índice de cobertura se vio fortalecido por el decremento en la cartera vencida, situándose al 3T20 en 2.4x (vs. 1.9x al 3T19 y esperado en base). En opinión de HR Ratings, el índice de cobertura se ubica en niveles de fortaleza.

Por otro lado, en agosto del 2019 se constituyó el Fondo de Protección de Pagos del INFONACOT, el cual se encuentra constituido por las aportaciones de los trabajadores a través de una aportación única al momento de la contratación de su crédito. El Fondo de Protección de Pagos cubrirá hasta seis pagos mensuales en caso del incumplimiento de algún acreditado, con ello sustituyendo con este mecanismo la contratación de un seguro de desempleo para los créditos originados a partir de esta fecha, los cuales eran contratados con instituciones de seguros externas. Para determinar el monto de prima, el Instituto utiliza un modelo actuarial y el pago se retiene al inicio del crédito. De esta manera, el fondo al cierre del 3T19 estaba conformado por P\$308.4m, incrementando al cierre del 3T20 a P\$1,240m, en línea con la nueva originación. Los recursos del fondo son invertidos en deuda gubernamental.

Ingresos y Gastos

La totalidad del fondeo se encuentra sujeto a tasa variable, por lo que la tasa pasiva mantuvo una tendencia decreciente respondiendo al comportamiento de la tasa de referencia, alcanzando un nivel de 7.7% al 3T20 (vs. 8.8% al 3T19). Sin embargo, debido a la disminución en el nivel de tasas del producto en efectivo, así como la introducción de nuevos productos con menores tasas, la tasa activa también disminuyó de 22.1% al 3T19 a 26.1% al 3T20. De esta forma, el spread de tasas al 3T20 fue de 14.4%, niveles menores a los observados el año anterior (vs. 17.3% al 3T19 y 17.2% esperado en base). Con ello, el margen financiero acumulado 12m a septiembre 2020 fue de P\$5,168m (vs. P\$5,413m acumulado al 2T19 y P\$5,719m en base).

Respecto a las estimaciones preventivas generadas en los últimos 12m, estas presentaron un incremento respecto al año anterior, cerrando con un monto acumulado 12m a septiembre 2020 de P\$1,053m (vs. P\$696.0m acumulado 12m a septiembre 2019). Lo anterior se atribuye al incremento en la morosidad principalmente al 4T19 y 1T20, lo que llevó a una mayor aplicación de castigos 12m. No obstante, las estimaciones se posicionaron por debajo de lo esperado es un escenario base de P\$2,439m, debido a que se tuvo una mayor recuperación de la cartera castigada en comparación de lo esperado en un escenario base. Es importante recordar que, el Instituto registra el monto de estimaciones preventivas neto de recuperaciones en el estado de resultados. Tomando en consideración el comportamiento del margen financiero y las estimaciones preventivas, el MIN Ajustado cerró al 3T20 en 15.6% (vs. 20.0% al 3T19 y 16.3% en base). En opinión de HR Ratings, aunque este indicador presentó un decremento se mantiene en niveles adecuados.

Con respecto a los otros ingresos de la operación estos cerraron con un monto acumulado 12m a septiembre 2020 de P\$779.3m (vs. P\$453.6m acumulados a septiembre 2019). Los otros ingresos se encuentran compuestos por la cancelación de algunas cuentas acreedoras, así como por la recuperación de impuestos de periodos anteriores. Con ello, los ingresos totales

FECHA: 04/12/2020

operación fueron de P\$4,880m acumulado al 3T20 (vs. P\$5,152m acumulado al 3T19).

Por último, los gastos de administración 12m presentaron un decremento de 20.0%, cerrando con un monto acumulado 12m a septiembre 2020 de P\$2,015m (vs. P\$2,520m acumulado al 3T20 y P\$2,603m esperado en base). El decremento en los gastos de administración se debe al programa de reducción de gastos implementado en los últimos 12m, que consiste en reducir gastos de servicios profesionales y materiales, así como renegociar con algunos proveedores los servicios recibidos. En línea con lo anterior, el índice de eficiencia y eficiencia operativa cerraron en 34.0% y 7.7% al 3T20 (vs. 43.1% y 10.7% al 3T19, y 36.3% y 9.9% esperado en base). En opinión de HR Ratings se considera un factor positivo la reducción de gastos administrativos, con ambos indicadores de eficiencia que se mantienen en niveles adecuados.

Rentabilidad y Solvencia

A pesar de la disminución en el margen financiero y el incremento en la generación de estimaciones preventivas, la reducción en los gastos administrativos permitió que el resultado neto acumulado 12m presentara una mejora, ubicándose en P\$2,865m al cierre de septiembre 2019 (vs. P\$2,633m al 3T19 y P\$2,130m esperado en base). De esta forma, el ROA y ROE Promedio fueron de 10.3% y 18.1% respectivamente, manteniéndose por encima de lo esperado en un escenario base que era de 7.7% y 13.7%, lo anterior debido a que no se esperaba un decremento significativo en los gastos de administración (vs. 36.3% y 9.9% al 3T19).

A pesar de que capital contable se vio fortalecido por la constante generación de utilidades, el incremento en los activos sujetos a riesgo ocasionó una disminución en el índice de capitalización ajustado, aunque se mantiene en niveles de gran fortaleza, el cual cerró al 3T20 en 68.9% (vs. 73.2% al 3T19 y 66.5% esperado en base). Es importante mencionar que al índice de capitalización ajustado se le excluye el monto de cartera que se encuentra restringida en fideicomisos.

Fondeo y Apalancamiento

HR Ratings también calcula la razón de apalancamiento ajustada, la cual no cuenta con el efecto de la deuda estructurada al tener una fuente de pago propia, correspondiente a la cartera cedida al fideicomiso de fuente de pago. En línea con lo anterior, esta razón se mantuvo en 0.6x al 3T20 (vs. 0.7x esperado en base y 0.5x al 3T19). Por otro lado, la cartera vigente a deuda neta ajustado presentó un incremento cerrando en 13.1x (vs. 4.2x esperado en base y 7.4x al 3T19). Esto refleja una disminución de los pasivos con costo totales por la amortización de las emisiones FNCOT 18 y de IFCOTCB 17, así como por la elevada liquidez observada al 3T20 tras la disminución en el ritmo de colocación, llevando a un saldo de inversiones en valores de P\$6,104m al 3T20 (vs. P\$2,572m al 3T19). En opinión de HR Ratings, el Instituto muestra un bajo nivel de endeudamiento, lo que se refleja en una sólida posición de solvencia gracias al constante fortalecimiento del Patrimonio del Instituto.

Anexo - Escenario Base incluido en el documento adjunto.

Anexo - Escenario Estrés incluido en el documento adjunto.

Glosario de IFNB's incluido en el documento adjunto.

Contactos

Akira Hirata
Subdirector de Instituciones Financieras / ABS
Analista Responsable
akira.hirata@hrratings.com

Fátima Arriaga
Analista Sr.
fatima.arriaga@hrratings.com

Angel García
Director de Instituciones Financieras / ABS
angel.garcia@hrratings.com

FECHA: 04/12/2020

México: Avenida Prolongación Paseo de la Reforma #1015 torre A, piso 3, Col. Santa Fe, México, D.F., CP 01210, Tel 52 (55) 1500 3130.

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Criterios Generales Metodológicos (México), Octubre 2020

Metodología de Calificación para Instituciones Financieras No Bancarias (México), Mayo 2009

Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/methodology/

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior

FNCOT 19

FNCOT 20

HR AAA / Perspectiva Estable

HR AAA / Perspectiva Estable

Fecha de última acción de calificación

FNCOT 19

FNCOT 20

2 de diciembre de 2019

12 de junio de 2020

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. 1T14 - 3T20

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información financiera trimestral interna y anual dictaminada por Castillo Miranda y Compañía, S.C. proporcionada por el Instituto

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N/A

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N/A

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún

FECHA: 04/12/2020

tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR